

BRITSIL S.A.

R.U.C. 0992232994001

Guayaquil, 27 de Abril del 2006

A los Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la superintendencia de compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, eleva ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2005.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1 comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio económico 2005.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino comunes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Atentamente,

Cristina Cruza
Cristina Cruza Troya

